

Ascienden a Coronel de Infantería al Tte. Coronel Juan Montenegro Ugaz

DECRETO LEY N° 20323

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Perua-
no N° 13440;

En uso de las facultades
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascienda-
se al grado de Coronel de In-
fantería, con fecha 01 Ene.
74, al Teniente Coronel Inf.
Montenegro Ugaz Juan.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los once
días del mes de Diciembre
de mil novecientos setenti-
tres.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro
de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Ae-
ronáutica.

Vice Almirante AP., LUIS
VARGAS CABALLERO, Mi-
nistro de Marina.

Teniente General FAP.,
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,

ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura.

General de División EP.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de División EP.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.,
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP., FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., LUIS
VARGAS CABALLERO.

General de División E.P.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.